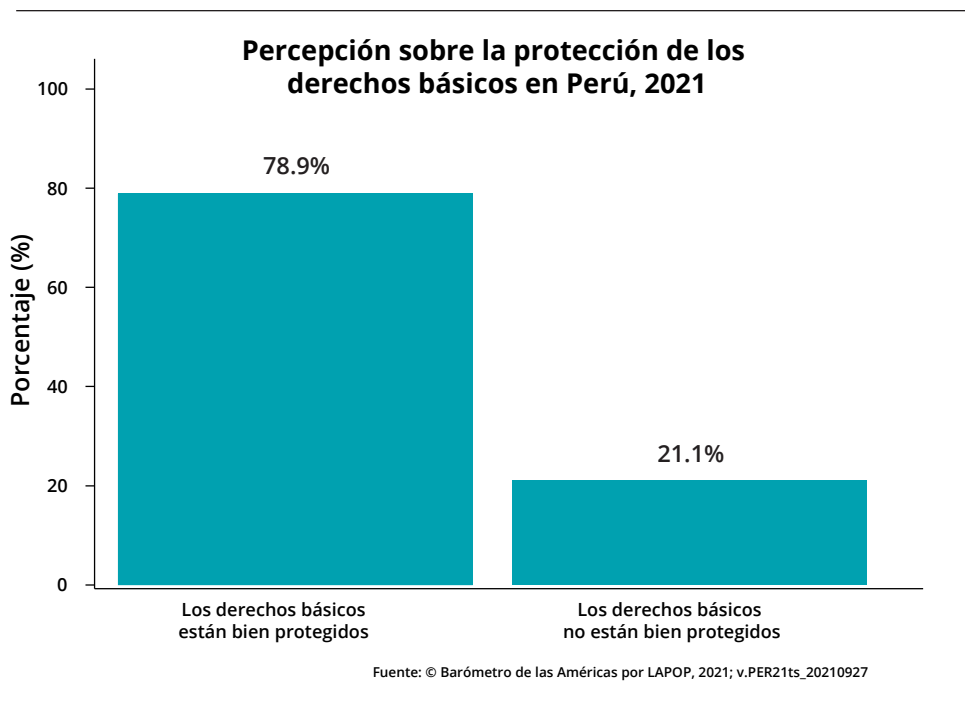


Abril 2022 | Ria Mehrotra

Enfoque en la percepción de la protección de los derechos básicos en Perú

El nivel de creencia de que el sistema político peruano protege los derechos básicos de los ciudadanos se ha mantenido constante en el tiempo

Alrededor de uno de cada cinco peruanos cree que sus derechos básicos están protegidos por su gobierno



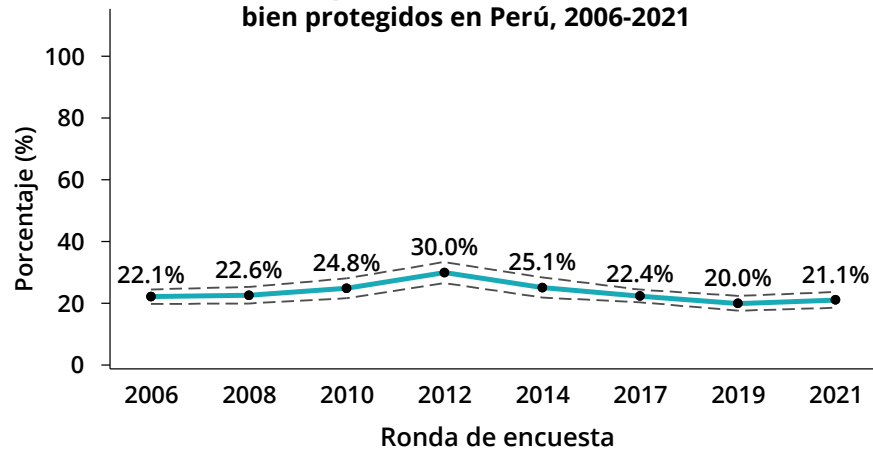
Desde 2006, el Barómetro de las Américas de LAPOP ha medido hasta qué punto los peruanos sienten que sus derechos básicos están protegidos mediante la siguiente pregunta: **B3. ¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político peruano?** Los encuestados expresaron su opinión utilizando una escala del 1 al 7, donde 1 significa “nada” y 7 significa “mucho”. Se codificaron las respuestas en una variable dicotómica, lo que permite estimar el porcentaje de personas en Perú que sienten que sus derechos básicos están protegidos. Específicamente, se combinaron las respuestas “5” a “7” en una categoría “Los derechos básicos están bien protegidos” y las respuestas restantes (“1” a “4”) en una categoría de referencia “Los derechos básicos no están bien protegidos”.

Alrededor de uno de cada cinco (21.1%) peruanos siente que el sistema político protege sus derechos básicos. Sin embargo, la mayoría de los peruanos (78.9%) cree que sus derechos básicos no están bien protegidos.

El porcentaje de peruanos que creen que sus derechos básicos están protegidos se ha mantenido bastante estable en los últimos años, alrededor de uno de cada cinco

El nivel de apoyo a la idea de que existe protección a los derechos básicos en Perú alcanzó su punto máximo en la ronda de 2012 del Barómetro de las Américas, cuando menos de un tercio (30.0%) de los encuestados dijeron que creían que sus derechos básicos estaban protegidos. Entre 2012 y 2021, esta tasa disminuyó en 9 puntos porcentuales, y aproximadamente uno de cada cinco (21.1%) peruanos ahora indica que sus derechos básicos están bien protegidos.

Creencia que los derechos básicos están bien protegidos en Perú, 2006-2021



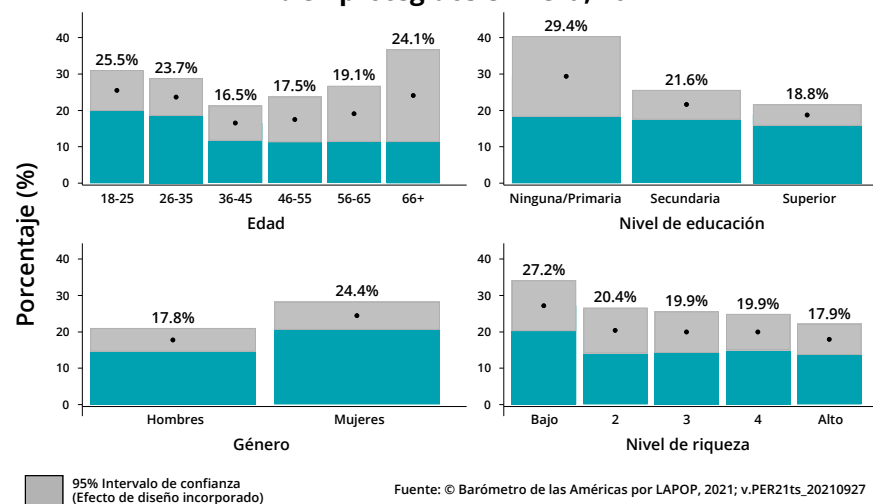
--- 95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2006-2021; v.PER21ts_20210927

La creencia de que los derechos básicos están bien protegidos es más alta entre las personas de 18 a 25 años, las personas con bajos niveles de educación, las mujeres y las personas en el nivel más bajo de riqueza

¿Qué características de los individuos predicen el apoyo a la idea de que los derechos básicos están protegidos en Perú? Quienes se encuentran en los dos grupos de edad más jóvenes perciben en mayor medida que sus derechos básicos están protegidos (25.5% y 23.7%, respectivamente) en comparación con otros grupos de edad, exceptuando a los de 66 años y más (24.1%). Aquellos que no tienen o tienen al menos algo de educación primaria (29.4%) creen que sus derechos básicos están protegidos en mayor proporción que aquellos que tienen al menos algo de educación postsecundaria (18.8%). Las mujeres (24.4%) creen que sus derechos básicos están más protegidos que los hombres (17.8%)¹. Finalmente, aquellos en el grupo de riqueza más bajo tienen una mayor creencia de que sus derechos básicos están protegidos en comparación con aquellos en el nivel de riqueza más alto².

Creencia que los derechos básicos están bien protegidos en Perú, 2021



■ 95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2021; v.PER21ts_20210927



¿Interesado en saber más sobre el estudio del Barómetro de las Américas de LAPOP? Consulta los datos y nuestros informes en www.vanderbilt.edu/lapop.

Ria Mehrotra es asistente de investigación de pregrado en LAPOP Lab. Ella colabora con el equipo de análisis de datos para producir informes y ayuda a administrar las redes sociales del laboratorio.

Editores de la serie: Sebastián C. Larrea, Vanderbilt University
 Mariana Rodríguez, Vanderbilt University
 Valerie Schweizer, Vanderbilt University
 Laura Sellers, Vanderbilt University

Como miembro fundador de la iniciativa de transparencia de la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública (AAPOR), LAPOP Lab se compromete a la divulgación rutinaria de nuestros procesos de recopilación de datos y presentación de informes. Se puede encontrar más información sobre los diseños de la muestra del Barómetro de las Américas en www.vanderbilt.edu/lapop/core-surveys.php

Los contenidos de este reporte de Enfoque corresponden a la autora y LAPOP y no reflejan necesariamente el punto de vista de cualquier institución financiadora. Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP son financiadas principalmente por USAID y Vanderbilt University. La ronda 2021 también tuvo el apoyo del BID, la Fundación Nacional de Ciencias de EE. UU. (NSF), y varios socios académicos e investigadores a lo largo de las Américas.

¹ Para evitar excluir del análisis a los encuestados no binarios, se recodificó la variable de género para incluir a los encuestados no binarios con el grupo de mujeres. En la encuesta 2021 en Perú, el 0.1% de los encuestados se identificó como un género diferente a hombre o mujer.

² Debido a cambios en el modo de encuesta en el Barómetro de las Américas 2021, el lugar de residencia no se analizó en este informe.